

Administración Local**Ayuntamientos**

NÚMERO: 4491

Puente la Reina de Jaca**Secretaría**

Concesión administrativa de uso privativo del Bar San Sebastián de Javierregay

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca por la que se procede a la nueva convocatoria para la para la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 9 de octubre de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa la anulación de la convocatoria realizada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 184 de 23/09/2026 e inicio de nueva convocatoria, en régimen de concurrencia, de la concesión de uso privativo de bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Concesión del uso privativo del siguiente bien de dominio público:

Referencia catastral	6077002XN8167N0001OO 67m2 planta baja
Localización	Plaza Mayor número 12
Clase:	Urbana
Superficie:	67 m2
Uso:	Servicio público
Año de Construcción:	1930
Cargas o gravámenes:	No constan
Observaciones:	Los edificios constan de varias plantas (baja y primera). La planta baja de 6077003XN8167N0001KO y 67 m2 de la planta baja de 6077002XN8167N0001OO conforman el bar.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de diez días naturales desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, de conformidad con el pliego de cláusulas.

3. El acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil posterior a la conclusión del plazo para la presentación de ofertas, a las 10:00 horas.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca <https://puentelareinadejaca.sedipualba.es>

Puente la Reina de Jaca, 9 de octubre de 2026. Alcalde, Sergio Fanlo Ferrández.